

Fecha 20.02.2018	Sección Primera	Página 16
---------------------	--------------------	--------------

Diez mil enfermos se acogen a Ley Voluntad Anticipada

Rechazan asistencia médica

ROBERTO MELENDEZ S.
BOBYMESA@YAHOO.COM.MEX

Ante notarios públicos, siete mil 500 enfermos terminales, de un total de 10 mil, se rehusaron a recibir tratamientos y procedimientos médicos que prolonguen su vida y se acogieron a la Ley de Voluntad Anticipada de la Ciudad de

México, en la que el próximo mes de marzo se inicia una campaña sobre el particular, la que ha sido "bien recibida" por la comunidad.

"La Secretaría de Salud de la CDMX y el **Colegio de Notarios** celebran los 10 años de la Ley de Voluntad Anticipada e inician campaña en marzo, mes de la Voluntad Anticipada", puntualizó el subsecretario de Servicios Médicos e Insumos, doctor **Raúl Ríos Garza**, quien acotó que a

una década de promulgada la citada Ley, más de 10 mil personas han suscrito su Voluntad Anticipada y de ellos el 75 por ciento lo han hecho mediante Notarios Públicos y el resto en hospitales públicos y privados.

En el marco de esta celebración, **Ríos Garza** explicó que la Voluntad Anticipada es el derecho a decidir, no someterse a tratamientos o procedimientos médicos que prolonguen la vida y que

ya no cumplan con el objetivo de curación, en caso de encontrarse en la etapa terminal de alguna enfermedad.

Con la representación del secretario de Salud de la CDMX, doctor Román Rosales Avilés, el funcionario acotó que "hoy celebramos varios hechos que son de suma importancia para la población de la ciudad, sin duda, el más significativo, refrendar el compromiso de continuar trabajando y dar cumplimiento a la Ley de Voluntad Anticipada", agregó, Raúl Ríos Garza, subsecretario de Salud local".



Fecha 20.02.2018	Sección Primera	Página 16
----------------------------	---------------------------	---------------------



Ante notarios, enfermos terminales se rehusaron a tratamientos.